Colegio de Ingenieros aclara que «está prohibido cobrar» por inspecciones estructurales tras terremotos

El presidente del Colegio de Ingenieros de Venezuela, **Enzo Betancourt**, reiteró este lunes 6 de julio que las inspecciones y evaluaciones estructurales realizadas tras los terremotos del pasado 24 de junio **son completamente gratuitas**, y advirtió que ningún profesional acreditado está autorizado a cobrar por este servicio.

“Está prohibido cobrar por la inspección”, afirmó Betancourt, al precisar que estas evaluaciones forman parte del trabajo técnico y social que realiza el gremio en situaciones de emergencia.

El representante del colegio enfatizó que se trata de un servicio sin costo para la ciudadanía y alertó sobre posibles irregularidades. **“Este es un servicio gratuito; aquí no puede venir nadie con credencial a cobrar un céntimo”,** señaló.

Video X | @VPITV

Reproductor de vídeo

00:00
01:09

Por su parte, el ingeniero **Alfredo Urich** expresó su preocupación por el uso de inmuebles que han sido calificados como inseguros tras los sismos registrados en Venezuela.

“Me preocupa muchísimo que vecinos estén ocupando o entrando en edificios calificados como inseguros. Esto no es un juego”, advirtió el especialista.

Urich explicó que ya se han identificado zonas con alta concentración de edificaciones afectadas, lo que requiere atención prioritaria y coordinación técnica.

Asimismo, recordó que las inspecciones deben realizarse bajo esquemas organizados de brigadas técnicas, conforme a los protocolos establecidos por las autoridades competentes.

“Las acreditaciones son para formar parte de brigadas estructuradas, no para atender casos particulares”, enfatizó el ingeniero, subrayando la necesidad de mantener el orden en los procesos de evaluación estructural.

La Patilla